

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/17/12/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día lunes diecisiete de diciembre de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de noviembre del año 2012.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1.- Informe Final de los resultados de la séptima edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia.
 - 5.2.- Propuesta de emisión digital de la Revista "Transparéntate".
 - 5.3.- Exposición de acciones realizadas en cumplimiento a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la Ley en la materia.
 - 5.4.- Informe de acciones realizadas en la actualización de los Sistemas de Datos Personales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el cinco de diciembre del año 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el cinco de diciembre del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de noviembre del año 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo la disposición establecida en el Reglamento Interior de este Instituto, recibí de la Dirección de Administración, para ser entregado a esta Junta de Gobierno, el informe que contiene el ejercicio del gasto de los recursos asignados al Instituto correspondiente al mes de noviembre del año en curso, mismo que ya fue revisado y validado por el Órgano Interno de Control de este Instituto, en este sentido, se somete a la revisión de los integrantes de este Órgano Colegiado, para que en caso de existir observaciones al mismo se emita pronunciamiento en la siguiente Sesión Ordinaria, dando por sentado que en caso de no emitirse observación alguna se daría por aprobado en los términos presentado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, dar por presentado, por parte del Consejero Presidente, el informe financiero sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de noviembre del año en curso, debidamente validado por el Órgano Interno de Control, para ser revisados por los integrantes de esta Junta de Gobierno, a efecto de que en la siguiente Sesión, de existir pronunciamiento al mismo, se emita, en caso contrario, se dará por aprobado en los términos planteados.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.02	La Junta de Gobierno da por recibido el Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de noviembre del año 2012. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho Informe, y emitirán en caso de existir pronunciamiento al mismo, en la siguiente Sesión Ordinaria, dando por sentado que en caso de no emitirse observación alguna se dará por aprobado en los términos presentado.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto especifico siguiente:

Punto específico:

5.1- Informe Final de los resultados de la séptima edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Presento a esta Junta de Gobierno, el informe de acciones y resultados de la séptima edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia, resulta grato informar que por cuarto año consecutivo hemos obtenido excelentes resultados en la participación de niños y niñas de nuestro Estado.

Tal como está establecido en nuestra convocatoria arrancamos actividades el día primero de agosto del año en curso y se concluyo la recepción de dibujos el día doce de noviembre del 2012. Este año se trabajo de manera ardua con grupos de niños en cursos de verano, salones de clase y eventos culturales a los que fuimos invitados, por lo que a continuación se les presenta de manera detallada listado de los dibujos recibidos:

Municipio de Othón P. Blanco

Escuela/Cursos	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Curso de verano ISSSTE	41	17		4	62
Curso de verano Casa de la Cultura	35	18			53
Curso de verano DIF	0	31			31
Curso de verano Museo de la Cultura Maya	26	26		4	56
Curso de verano IMSS	12	6			18
Curso verano Museo de la Ciudad	15	4			19
5 de abril T.M.	81	91	2	1	175

Por tu derecho a saber

5 de abril T.V.	17	23		2	42
Ignacio Herrera López T.M.	83	107		2	192
Ignacio Herrera López T.V.	82	69		3	154
Aarón Merino Fernández T.M.	128	84	8	75	295
Aarón Merino Fernández T.V.	67	65		8	140
Benito Juárez T.M.	109	126	3	0	238
Benito Juárez T.V.	46	62	1	1	110
Aquiles Serdan T.M.	93	96	7		196
Fidel Velázquez T.M.	92	92	1	1	186
Forjadores de Q. Roo T.M.	178	3	8	20	209
Forjadores de Q. Roo T.V.	11	40		5	56
Francisco Primo de Verdad T.M.	95	126	1		222
Francisco Primo de Verdad T.V.	39	148		3	190
Francisco J. Mújica T.M.	108	48	3	6	165
Francisco J. Mújica T.V.	53	33	2		88
Ignacio Ramírez T.M.	81	106		2	189
Ignacio Ramírez T.M.	21			2	23
Ignacio Ramírez T.V.	58	70		7	135
Kohunlich T.M.	139	82		1	222
Kohunlich T.V.	97	89		10	196
Kohunlich T.M.	149	37	3	20	209
Luis Donaldo Colosio Murrieta T.M.	118	93	1	8	220
Luis Donaldo Colosio Murrieta T.V.	38	117	1	10	166
Mariano Azuela T.M.	51	91		2	144
Mariano Azuela T.V.	86	59			145
8 de Octubre T.M.	86	114		4	204
8 De Octubre T.V.	45	72	3	4	124
Octavio Paz T.M.	78	99			177
Octavio Paz T.V.	65	110		1	176
Pascual Coral Heredia T.M.	69	71		2	142
Rufo Figueroa T.V.	57	52	1	9	119
Francisco I. Madero T.M.	92	113		1	206
Belisario Domínguez	65	137	3		205
Solidaridad T.M.	149	56	2		207
Solidaridad T.V.	64	99	2	2	167
Melchor Ocampo T.M.	74	68		2	144
Melchor Ocampo T.V.	51	33		11	95
Niños Héroes de Chapultepec T.M.	62	102		7	171
Andrés Quintana Roo T.M.	70	80	1	1	152
27 de Septiembre de 1821	52	82			134
Gabriel Guevara	105	46	3	10	164

Francisco I. Madero T.V.	29	24			53
Álvaro Obregón T.M.	68	93			161
Niños Héroes de Chapultepec T.V.	64	45		12	121
Ford 109 T.M.	48	33	3	4	88
Patria T.V.	72	46		8	126
Santiago Pacheco Cruz T.M.	91	112		3	206
Fernando Figueroa Guardia	81	50	8	1	140
Centenario de la Revolución Mexicana	195	3		5	203
Lázaro Cárdenas T.M.	63	62		3	128
Guadalupe Victoria T.M.	22	84	3	4	113
Primitivo Alonso	79	31	1	4	115
Hellen Keller T.M.			33		33
COREM T.M.	113	61			174
Hidalgo	63	97			160
C.E.L.A.	48	16	1	1	66
Real de Potosi	63	15	4	7	89
Centro de Enseñanza Moderna	99	41	4	6	150
Vanguardia Educativa	80	63	3	4	150
Actividad UTAIPE	7	4			11
Colegio Latino	106	36		3	145
Recibidos Oficina ITAIPQROO		2			2
Hellen Keller T.V.			43	1	44
José de Jesús González Padilla			36		36
Belisario Domínguez	151			12	163
Tomás Othón Pompeyo Blanco Nuñez Cáceres	38	71		5	114
Centro Escolar Escocia	27	13			40
Actividad Municipio Othón P. Blanco HABITAT I	45	31		5	81
Jesús Cetina Salazar		29	4		33
	5085	4455	199	339	10078

Municipio de Bacalar

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Tenochtitlán T.M.	95	114	2	2	213
Tenochtitlán T.V.	46	46	1	3	96
Rafael Ramírez Castañeda T.M.	188	106	5	15	314
Joaquín Baranda T.V.	33	80	2	7	122
CAM Frida Khalo			12	1	13
Unidad de Vinculación	119	77		7	203
	481	423	22	35	961

Municipio de Benito Juárez.

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Colegio América				49	49
Colegio Alexander				2	2
Via Servicio Postal	8	3		1	12
CAM. Eduardo Huet			42	11	53
Unidad de Vinculación	265	145		46	456
	273	148	42	109	572

Municipio Felipe Carrillo Puerto

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Unidad de Vinculación	90	60	10	9	169
	90	60	10	9	169

Municipio de Solidaridad

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Unidad de Vinculación	17	9		24	50
C.A.M. Artículo 41			8		8
	17	9	8	24	58

Municipio de Cozumel

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Colegio Cristóbal Colón	1				1
	1	0	0	0	1

Municipio de Tulum

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Unidad de Vinculación	217	72		27	316
Unidad de Vinculación	238	74		75	387
					0
	455	146	0	102	703

Municipio de Isla Mujeres

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Unidad de Vinculación	11	12		17	40
	11	12	0	17	40

Municipio de Lázaro Cárdenas

Escuela/Sujeto Obligado	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Fuera de rango de edad	Total de Dibujos
Unidad de Vinculación	12	11		1	24
	12	11	0	1	24

De las tablas de resultados obtenidos por municipios se informa que el número total de dibujos y/o pinturas recepcionados en todo el Estado fueron de doce mil seiscientos seis participantes. Es importante resaltar que igual número de niñas y niños fueron socializados en el tema de la Transparencia y sus valores, ya que personal de este Instituto, impartió pláticas de sensibilización a los menores en las que igualmente participaron maestros y padres de familia, lo cual representa un significativo logro en el fortalecimiento de la cultura del acceso a la información.

Cabe reconocerse a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los municipios participantes, ya que su colaboración en la difusión y recepción de dibujos fue fundamental para los logros obtenidos.

Tal como fue informado en anterior sesión los días veintiséis y veintisiete de noviembre del año en curso, se realizó la deliberación del jurado calificador, quienes después de un análisis detallado de los dibujos que cumplieron con las bases de la convocatoria del Séptimo Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil, emitieron su fallo respecto de las categorías A, B y C resultando ganadores de esta edición los niños:

De la Categoría "A" (para niños de 6 a 9 años):

Primer Lugar: Imanol Ruiz Cardoso, de la Escuela "Centro Escolar Balam" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Luciana Vanessa Briceño Pat, de la Escuela "Primitivo Alonso" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Irma Guadalupe Pech Anchevida, de la Escuela "Fidel Velazquez" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

De la Categoría "B" (para niños de 10 a 12 años):

Primer Lugar: Sofía Alejandra Ramírez Otero, de la Escuela "Centro Escolar Balam" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Gaspar Uriel Chuc Yam, de la Escuela Secundaria "Leona Vicario" de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Tercer Lugar: David Alejandro Perera May, de la Escuela "Solidaridad" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

De la Categoría "C" (para niños con alguna discapacidad mental o motora que cursen del 1º al 6º grado de primaria, al margen de su edad cronológica y cognitiva):

Primer Lugar: Brayan Burgos Avila, del Centro de Atención Múltiple "Eduard Huet" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Pedro Eduardo Ceme Carrillo, del Centro de Atención Múltiple "Eduard Huet" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Elías Mandujano González, del "Instituto Summerhill" de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

En cumplimiento a los términos de la convocatoria en emotiva ceremonia realizada en el Centro de Rehabilitación Infantil de Quintana Roo (CRIQ) fueron entregados los premios de los menores ganadores del primer, segundo y tercer lugar de las Categorías "A" y "B", consistentes en: una tableta iPad 2; una Computadora portátil y un iPod Touch, respectivamente y los premios para los ganadores de la Categoría "C" son: Primer lugar: Computadora de escritorio, Segundo lugar: Consola X-Box 360 con dos juegos y Tercer lugar: iPod Touch.

De conformidad con todo lo antes expuesto, en este acto concluyo con la presentación a los integrantes de este Órgano Colegiado del informe de resultados de la edición número 7 del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En términos de lo anterior, se da por presentado, por parte de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los resultados obtenidos de la séptima edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil 2012: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia, hágase constar en acta.

Secretaria Ejecutiva, proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día, marcado para esta Sesión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.2, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

5.2.- Propuesta de emisión digital de la Revista "Transparéntate"

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El Instituto cuenta con importantes herramientas de difusión en las que se informa del trabajo institucional y cumplimiento de sus metas y objetivos, entre las que destaca la emisión cuatrimestral de la revista "Transparéntate", sin embargo, durante el 2012 derivado de la afectación presupuestal en el rubro de publicaciones, no fue posible emitir las ediciones correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre del año.

En este sentido, y con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de mantener informada a la ciudadanía de las actividades que realiza este Instituto, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno sustituir a partir del año 2013 las ediciones impresas de esta Revista por emisiones digitales las cuales estarían disponibles para su consulta en nuestra página web y en nuestra aplicación para equipos móviles tipo iPad, iPod y iPhone. De esta manera lograremos una economía significativa en su emisión y distribución, ya que a través de oficios dirigidos a Titulares de los Sujetos Obligados, servidores públicos, entidades educativas y sociedad organizada, cada vez que se emita una nueva edición, les haremos atenta invitación para que conozcan la información publicada y sus contenidos, así como para que nos apoyen fomentando su lectura entre el personal adscrito a sus áreas, estudiantes y agremiados, respectivamente.

En términos de lo anterior, y derivado de la falta de publicación de las dos últimas ediciones del año que se concluye, por las razones antes señaladas se propone que en la primera edición digital de la Revista "Transparéntate" correspondiente al primer cuatrimestre del año 2013, se incluya una pequeña sección en la que se publique un resumen de los datos y actividades más relevantes de los últimos dos cuatrimestres del año 2012 y con ésto demos cumplimiento a la obligación de mantener informada a la sociedad de todo lo realizado por el Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativa a sustituir a partir del año 2013 las ediciones impresas de esta Revista "Transparéntate" por emisiones digitales que serían publicadas en el sitio web del Instituto y en la aplicación para dispositivos móviles iPad, iPod y iPhone, así como lo relativo a su difusión ante diversos sectores de la sociedad.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.03	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad sustituir a partir del año 2013 las ediciones impresas de esta Revista "Transparéntate" por emisiones digitales que serian publicadas en el sitio web del Instituto y en la aplicación para dispositivos móviles iPad, iPod y iPhone. Se acuerda, que con cada edición que se emita, se remitan atentos oficios a Titulares de Sujetos Obligados, Entidades Educativas y Sociedad Organizada, invitándoles para que conozcan la información publicada y sus contenidos, así como para que nos apoyen fomentando su lectura.
--	--

Se aprueba incluir en la primera edición cuatrimestral del año 2013 de esta revista digital, una pequeña sección en la que se publique un resumen de los datos y actividades más relevantes de los dos últimos cuatrimestres del año 2012, que por razones presupuestales no fue posible editarse.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.3 Asuntos a tratar en la sesión, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

5.3. Exposición de acciones realizadas en cumplimiento a las obligaciones de información que establece el artículo 15 de la Ley en la materia.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando seguimiento a los acuerdos emanados de esta Junta de Gobierno, relativos a vigilar el cumplimiento por parte de los dieciocho Sujetos Obligados de publicar su información mínima obligatoria en términos de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, durante el 2012 se realizaron diversas acciones tendientes a ese cumplimiento legal, las cuales a continuación se detallan.

Con el objetivo de dar a conocer al Sujeto Obligado, de manera clara y expedita, el estado actual respecto al cumplimiento otorgado para publicar la información básica señalada en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se estableció un programa de verificación cuatrimestral de conformidad al siguiente calendario:

SUJETO OBLIGADO	MESES DE VERIFICACIÓN
Poder Ejecutivo	Enero-junio-noviembre
Municipio de Othón P. Blanco	Febrero-julio-diciembre
Municipio de Bacalar	Febrero-julio-diciembre
Municipio de Cozumel	Febrero-julio-diciembre
Municipio de José María Morelos	Febrero-julio-diciembre
ITAIPQROO	Febrero-julio-diciembre
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Marzo-agosto-diciembre
Municipio de Lázaro Cárdenas	Marzo-agosto-diciembre
Municipio de Solidaridad	Marzo-agosto-diciembre
Municipio de Tulum	Marzo-agosto-diciembre
Municipio de Isla Mujeres	Marzo-agosto-diciembre
Auditoría Superior del Estado	Marzo-agosto-diciembre

Municipio de Benito Juárez	Marzo-agosto-diciembre
Instituto Electoral de Quintana Roo	Marzo-agosto-diciembre
Poder Judicial	Abril-agosto-diciembre
Comisión de Derechos Humanos	Abril-agosto-diciembre
Poder Legislativo	Abril-agosto-diciembre
Tribunal Electoral	Abril-agosto-diciembre

De conformidad al calendario anterior, se realizaron en los meses programados las verificaciones a los portales de transparencia de los dieciocho Sujetos Obligados conforme a lo establecido en las veintidós fracciones del Artículo 15 de la Ley.

Asimismo, se supervisó la operatividad y funcionamiento de los dieciocho portales de los Sujetos Obligados, con la finalidad de que cada uno de estos cumpla con el ordenamiento legal y garantice un correcto servicio por cuanto a transparencia y al derecho de acceso a la información pública a la población.

Como resultado de estas cincuenta y cuatro verificaciones, se elaboró por cada Sujeto Obligado los informes de observaciones correspondientes, a fin de dar a conocer los elementos necesarios para emprender las acciones de corrección y actualización necesarias. Dichos informes fueron turnados a los Titulares de los Sujetos Obligados, así como a los Titulares de las Unidades de Vinculación para las acciones de actualización correspondientes.

Cabe destacar que con base a observaciones emitidas, se contribuyó a reforzar la decisión que tomaron algunos Sujetos Obligados para modernizar sus portales de transparencia, siendo estos: Poder Judicial, Instituto Electoral de Quintana Roo, Ayuntamiento de Isla Mujeres, Ayuntamiento de José María Morelos y Poder Legislativo.

Igualmente, se generó una retroalimentación entre Titulares de las Unidades de Vinculación y el ITAIQROO respecto a las obligaciones de información que se tienen, obteniendo así mejores resultados en los trabajos de actualización. Esto se ha visto reflejado en que gran parte de la información se encuentre debidamente publicada y al alcance del ciudadano, evitando de esta forma que el interesado tenga la necesidad de generar una solicitud de información a través del sistema INFOMEX.

Por otra parte, se brindó asesoría y apoyo directo a los dieciocho Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información presentaba.

Como resultado de estos trabajos de verificación, se emitieron oficios de reconocimiento a las buenas prácticas de transparencia, con lo que se incentivó a los Titulares de las Unidades de Vinculación a seguir trabajando en ese sentido y por otro lado, a esforzarse más para obtener mejores resultados.

En seguimientos a estas acciones, se elaboró por parte del Director de Vinculación, Director Jurídico, el Titular de la Unidad de Vinculación y Gestor de Innovación y Desarrollo Institucional, el documento titulado "Criterios para la evaluación de la información mínima obligatoria que requiere el artículo 15 de la LTAIPQROO", mismo que les fue presentado a los Titulares de las Unidades de Vinculación en la reunión de

Por tu derecho a saber

trabajo que se sostuvo con ellos el pasado veinticinco de septiembre del año 2012, y como acuerdo de esa reunión se les turnó dicho documento a cada uno de ellos. Esto, con la finalidad de contar con sus observaciones y/o comentarios que lo enriquezcan, ya que representará una herramienta importante para facilitar los trabajos de cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley de Transparencia. Por lo que se proyecta para el próximo año contar con el texto final de estos Criterios, los cuales serán expuestos a esta Junta de Gobierno para su revisión y aprobación correspondiente.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se les informa que será durante el primer trimestre del próximo año la presentación del plan de trabajo de verificaciones 2013, para mantener un proceso de mejora continua.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar cuenta del informe rendido por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, así como acordar que será durante el primer trimestre del próximo año cuando se presente el plan de trabajo de verificaciones 2013, en tanto que el texto final de los "Criterios para la evaluación de la información mínima obligatoria que requiere el artículo 15 de la LTAIPQROO", será presentado a este Órgano Colegiado el próximo año.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.04	Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibido el informe de acciones realizadas en cumplimiento de la publicación de la Información Mínima Obligatoria por parte de los Sujetos Obligados. Se acuerda que durante el primer trimestre del próximo año se presentará el plan de trabajo de verificaciones 2013, para mantener un proceso de mejora continua. Se aprueba que durante el próximo año se presentará a esta Junta de Gobierno el proyecto de texto final de los "Criterios para la evaluación de la información mínima obligatoria que requiere el artículo 15 de la LTAIPQROO".
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.4 Asuntos a tratar en la sesión, continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

5.4. Informe de acciones realizada en la actualización de los Sistemas de Datos Personales.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con el objetivo de que el ITAIPROO mantenga un listado actualizado de los sistemas de datos personales que posean por cualquier título los Sujetos Obligados, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se estableció el programa semestral de actualización siendo establecidos los meses de abril y noviembre para que los Titulares de las Unidades de Vinculación remitan sus actualizaciones correspondientes.

- Durante los meses de enero y febrero, se les proporcionó a los dieciocho Sujetos Obligados la guía y formato para la integración de listados de sistemas de datos personales.
- Durante los meses de febrero y noviembre se giraron atentos oficios en los que se requirió a los 18 Sujetos Obligados, su listado actualizado de sistemas de datos personales.
- Se brindó seguimiento a los trabajos de actualización e integración de los listados de sistemas de datos personales de cada Sujeto Obligado.
- Se brindó orientación específica sobre los trabajos de actualización de listados de sistemas de datos personales conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable de la información.
- Se integró el listado actualizado de sistemas de datos personales al mes de abril 2012. Se prevé concluir la actualización correspondiente al mes de diciembre durante el primer trimestre del ejercicio 2013.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, dar cuenta del informe rendido por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, así como acordar que será durante el primer trimestre del año 2013 cuando se presentará informe relativo al cumplimiento de actualización de sus sistemas de datos personales de los dieciocho Sujetos Obligados, correspondiente al mes de diciembre 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.05	Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibido el informe de acciones realizadas en cumplimiento de la
--------------------------------------	--

	actualización de los sistemas de datos personales de los dieciocho Sujetos Obligados. Se acuerda que durante el primer trimestre del año 2013 se presentará el informe relativo al cumplimiento de actualización de los sistemas de datos personales de los dieciocho Sujetos Obligados, correspondiente al mes de diciembre del año 2012.
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden día tenemos el marcado como seis el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo la petición formulada por la Directora de Administración de este Instituto, en el sentido, de autorizar dar de baja de nuestro inventario de bienes los artículos enlistados en el documento que en este acto se les presenta, los cuales como podrán observar en la descripción que se hace de los mismos, son objetos clasificados como inservibles y sólo ocupan de manera innecesaria espacio en nuestra bodega. En este sentido, y previa revisión del documento anexo donde se describen cada uno de los bienes muebles que son sometidos para ser dados de baja del inventario del Instituto, se somete para su aprobación en los términos antes expuestos.

Por otra parte, se presenta listado de bienes muebles faltantes durante la administración del entonces Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, bienes de referencia que no fueron localizados físicamente durante la entrega del cargo del citado licenciado, por lo que, en su momento le fueron cobrados de su finiquito, en este sentido, a petición de la Dirección de Administración y para efectos únicamente contables, se requiere que esta Junta de Gobierno de cuenta y apruebe su baja definitiva.

En este contexto, propongo instruir al Comité de de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para que en término de sus facultades y funciones determine el uso y mejor destino de los bienes que serán dados de baja de nuestro inventario.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor

Acuerdo ACT/JG/17/12/12.06	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad dar de baja del inventario del Instituto, los bienes muebles enlistados en el documento presentado durante la exposición del presente punto del orden del día, el cual se integra como
---	---

	anexo a la presente acta de sesión extraordinaria. Asimismo, se aprueba para los efectos contables correspondientes, dar de baja del inventario los bienes faltantes durante la entrega del entonces, Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, mismos que le fueron cobrados en su momento. Se acuerda instruir al Comité de de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, para que en términos de sus facultades y funciones determine el uso y mejor destino de los bienes muebles que serán dados de baja del inventario.
--	---

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Sin asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Me pronuncio en los mismos términos de la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL 2013, Y CONSECUEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.